

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

BARCELONA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número tres de esta ciudad, en providencia de esta fecha, dictada en expediente de fallecimiento de Angel Molinos Bayot, a instancia de su esposa doña Consolación Sabater Pallares, por medio del presente se hace saber a quien pudiera interesar la solicitud de declaración de fallecimiento de dicho Angel Molinos Bayot, de cincuenta y cinco años de edad, casado con la instante, el cual tuvo su último domicilio en la barriada Artigas, de Badalona, habiendo desaparecido del mismo hace treinta y dos años, sin que desde entonces se hayan tenido más noticias de él. Barcelona, 27 de septiembre de 1962.—El Secretario, P. D., Antonio Costa.—851. y 2.ª 11-3-1963

En méritos de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número nueve de esta ciudad, se hace público a los efectos dispuestos en el artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, que por doña Francisca Colom Carlos se ha promovido expediente sobre declaración de ausencia de su esposo, don José María Coronado Giménez, hijo de Luis y Soledad, natural de Barcelona, que cuenta en la actualidad treinta y nueve años de edad, y que tuvo su último domicilio en esta ciudad, calle Mandri, número 54, cuarto primera, del que se ausentó el día 6 de abril de 1960, sin que hasta la fecha se hayan tenido más noticias del mismo.

Y para su publicación por dos veces, con intervalo de quince días, expido el presente edicto que firmo en Barcelona a diecinueve de febrero de mil novecientos sesenta y tres.—El Secretario, Gregorio Gallana.—1521. 1.ª 11-3-1963

En el expediente 224/1962, que se tramita en este Juzgado de 1.ª Instancia número seis al efecto por auto de 14 de este mes, se declara en estado legal de suspensión de pagos a don Luis Giralt Lluch en su negocio de fabricación de tejidos de seda, sito en los bajos del inmueble 105 de la calle de la Llacuna, de esta capital, considerándosele en estado de insolvencia provisional; y convocando a sus acreedores a Junta general para las dieciséis y treinta horas del quince de marzo, en el local de este Juzgado, a la que podrán concurrir personalmente o por medio de representantes con poder suficiente todos los que figuren en la lista definitiva que formen los Interventores o sus cesionarios, por endoso o transferencia.

Barcelona, 16 de enero de 1962.—El Secretario, Antonio González.—1140.

BELMONTÉ

Don Francisco de Asis Fernández Alvarez, Juez en funciones de Primera Instancia de Belmonte (Oviedo).

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente para declaración de fallecimiento de don Celso Constantino

Segundo García Martínez, nacido en Malleza, concejo de Salas, provincia de Oviedo, el día dos de junio de mil novecientos dos, hijo de Pelayo y Teresa, que se ausentó a Cuba en 1919, de quien no se tienen noticias desde hace cuarenta años. Lo que se hace público a efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Belmonte el 12 de febrero de 1963.—El Juez, Francisco de Asis Fernández.—El Secretario, José García Menéndez.—1199. 1.ª 11-3-1963

CANGAS DE ONIS

A los efectos prevenidos en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se hace público que en este Juzgado se sigue expediente para la declaración de fallecimiento de don Manuel Tomé Pubillones, hijo de Angel e Inocencia, casado, natural y vecino de Soto de la Enseral, en este Concejo, de donde se ausentó para América en el año 1933, sin que desde entonces se hayan vuelto a tener más noticias del mismo.

Cangas de Onis, 25 de febrero de 1963. El Secretario (ilegible).—El Juez de Primera Instancia (ilegible).—1135. 1.ª 11-3-1963

GIJÓN

Don Celestino Prego Garcia, Magistrado, Juez de Primera Instancia número dos de Gijón.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente a instancia de don José González Muñoz, mayor de edad, casado, labrador, vecino de El Valle, Carreño, sobre declaración de fallecimiento de sus hermanos don Alvaro y don Alberto González Muñoz, nacidos en el Valle, de donde se ausentaron para Cuba hace más de veinte años, siendo las últimas noticias de los mismos de hace más de quince años.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Gijón, a 11 de enero de 1963. El Juez, Celestino Prego Garcia.—El Secretario (ilegible).—70. y 2.ª 11-3-1963

MURCIA

Don Juan de la Cruz Belmonte Cervantes, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Distrito número uno de esta ciudad.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de suspensión de pagos del comerciante de esta plaza don Gabriel Pintado López, dedicado al comercio de materiales de construcción, con domicilio en esta ciudad, calle de Lucas, número 1, que se desenvuelve como comerciante con el nombre comercial de «Hijo de Juan Pintado Solano»; y por auto de fecha de ayer se ha tenido por solicitada la declaración de suspensión de pagos de dicho comerciante, representado por el Procurador don Luis Laberda Crespo.

Lo que en cumplimiento de cuanto preceptúa la Ley de 26 de julio de 1922, se hace público para general conocimiento.

Dado en Murcia a veintitrés de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.—El Juez, Juan de la Cruz Belmonte.—El Secretario (ilegible).—54.

QUINTANAR DE LA ORDEN

Don Angel García López, Juez de Primera Instancia del partido de Quintanar de la Orden.

Hago saber: Que a solicitud de don Luis González Tomé, se tramita en este Juzgado expediente para que se declare el fallecimiento de su padre don Víctor González Gómez, que hace cincuenta y cinco años abandonó el domicilio conyugal con propósitos de irse a América, y sin que desde entonces hayan vuelto a tener noticias del mismo.

Y a los fines dispuestos en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se expide el presente edicto.

Dado en Quintanar de la Orden, a 5 de marzo de 1962.—El Juez, Angel Garcia.—El Secretario, Juan F. Sosa.—841. y 2.ª 11-3-1963

Don Angel García López, Juez de Primera Instancia del partido de Quintanar de la Orden.

Hago saber: Que a solicitud de doña María Teresa Sendin Vizcaino se tramita en este Juzgado expediente para que se declare el fallecimiento de su esposo don Antonio Benjamín Valencia Marcos, que tuvo su último domicilio en esta población y desapareció en el mes de julio de 1951, sin que desde entonces se hayan tenido noticias del mismo.

Y a los fines dispuestos en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se expide el presente edicto.

Dado en Quintanar de la Orden, a 14 de marzo de 1962.—El Juez, Angel Garcia.—El Secretario, Juan F. Sosa.—840. y 2.ª 11-3-1963

REQUISITORIAS

ANULACIONES

Juzgados Militares

El Juzgado de Instrucción de la 1.ª Agrupación de Cazadores de Montaña de Zaragoza deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 457 de 1961, Pedro Carranza Ondiviela.—734.

Juzgados Civiles

El Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 614 de 1962, Francisco Manzano Antúnez.—(716.)

El Juzgado de Instrucción de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en causa número 86 de 1954, Leonides y Jerónimo Malla Montoya.—(719.)

El Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 426 de 1960, Eduardo Martínez Pavón.—726.

El Juzgado de Instrucción de Santo Domingo de la Calzada deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en sumario 2 de 1961, Manuel Bellot Contreras y Blasa Lucrecia Olivares Sancho.—730.